



Tecámac
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 19 de marzo de 2026.

No. Oficio: REG10/023/2026

ASUNTO: Seguimiento a petición de equipamiento recreativo.

MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor de este Honorable Ayuntamiento, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

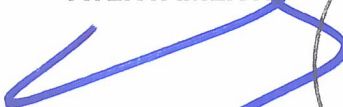
Con base en las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago de su conocimiento el seguimiento a la petición ciudadana encabezada por la Sra. Félix Ramírez Pineda (en representación de los vecinos de la zona), la cual fue remitida originalmente mediante el oficio IMDEPORTE/DG/OE/2050/08/2025.

Dicha solicitud consiste en la instalación de ejercitadores y juegos infantiles en el área de donación ubicada entre las calles Francisco Carbajal y José Guajardo, de Lomas de Tecámac. El objetivo primordial es el rescate de espacios públicos y el fomento a la activación física y la unión familiar en beneficio de los habitantes que no cuentan con recursos para servicios privados de gimnasio.

Considerando que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMDEPORTE) ha manifestado que se brindará el seguimiento correspondiente, solicito de su valiosa intervención para que, en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen las acciones necesarias con las direcciones pertinentes para concretar este proyecto en beneficio de la comunidad.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente y le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx

"2025. Año de la Mujer Indígena".
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecamac como municipio".

Tecamac, Estado de México, a 07 de agosto del 2025
OFICIO: IMDEPORTE/DG/OE/2050/08/2025
ASUNTO: SE REMITE CONTESTACIÓN

C. CARMEN MAGDALENA ROJAS SANTIAGO
USUARIO

P R E S E N T E

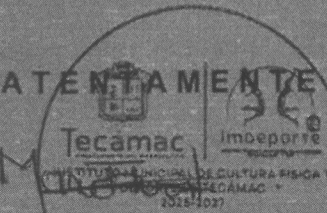
Mtro. Manuel Fuentes Figueroa, el que suscribe, en mi carácter de Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Tecamac, con las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 14 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecamac (IMDEPORTE), por lo que hago de su conocimiento que:

Me refiero a su escrito recibido el día 07 de agosto del presente año en este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, a través del cual solicita lo siguiente:

"...solicitar el apoyo sabiendo que es un Municipio que está trabajando por la comunidad y Haciendo mejoras, tenemos como antecedente petición de vecinos con umero de oficio 013771 con fecha de 18 de diciembre del 2024. La propuesta de EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES para realizar actividades físicas con el fin de rescatar espacios públicos y fomentar la unión familiar sabiendo que hay familias que no cuentan con suficientes recursos para pagar un gimnasio, mis vecinos están de acuerdo para este proyecto."

Sobre el particular, me permito informar que, se le brindara el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL FUENTES FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

MFF/chg/nmh
En atención a la ficha 1618

*Area de Donacion entre
Francisco Carbajal y Jose Guayardo*